

EVA LOPEZ RODRIGUEZ, Arquitecta Municipal del Ayuntamiento de OZA-CESURAS

A requerimiento del Alcalde Presidente del Ayuntamiento de OZA-CESURAS, en relación con la convocatoria para proceder a la adjudicación de la obra **FORMACION DE ACERAS Y RED DE PLUVIALES EN EL LUGAR DE OZA. PARROQUIA DE OZA (OZA-CESURAS)**, financiada con cargo al Plan Provincial de Cooperación a las Obras y Servicios de Competencia Municipal POS+2019, Plan único de Concellos, vista la documentación presentada por la empresa CONSTRUCCIONES LEONARDO MIGUELEZ, S.L. con fecha 11.11.2019 a las 13:18 a través de la PLACSP,

INFORMO

Según lo acordado por la Mesa de Contratación en sesión convocada para el día 17 de octubre de 2019, finalizada el día 30 de octubre de 2019 por problemas técnicos, y de conformidad con lo establecido en la cláusula 15.4 del PCAP que rige la presente contratación, se le requiere a la empresa CONSTRUCCIONES LEONARDO MIGUELEZ S.L., en calidad de licitador que ha presentado oferta inicialmente con valores anormalmente bajos, para que, dentro del plazo de cinco días hábiles, justifique dicha oferta, presentando TODA LA DOCUMENTACIÓN a que se refiere el apartado 15.4.4. de la citada cláusula.

La empresa presenta, dentro del plazo fijado, documentación para dar respuesta al requerimiento.

De acuerdo con la cláusula 15.4.4. del Pliego, a efectos de justificación de la oferta presentada, se comprueba lo siguiente en relación con la documentación presentada por la empresa CONSTRUCCIONES LEONARDO MIGUELEZ, S.L.:

1. Justificación de precios ofertados:

A. Materiales

A.1 Compra

Carta de compromiso de los proveedores

Precios unitarios detallados

A.2 Medios propios y/o materiales de producción propia (por disposición de canteras, almacén o similares

Relación detallada de los medios propios con indicación de su coste individualizado o precio de venta al público

B. Maquinaria

B.1 Alquiler y/o contratación

Relación de la maquinaria con indicación detallada de los precios

B.2 Medios propios

Relación detallada de la maquinaria

C. Oferta detallada por unidades de obra con el mismo detalle que aparece descrito en el proyecto técnico

Con relación a la justificación de los precios ofertados, se constata que, a la vista de la justificación presentada, así como cuadros de descompuestos y relación de precios unitarios, se mantienen los precios unitarios de los materiales tal y como constan en el proyecto presentado, no obstante, y aunque aporta cartas de compromiso de los proveedores, estas no incluyen el precio de venta del material o suministro por lo que no se entienden justificados los mismos.

En cuanto a medios propios, además de la mano de obra y de la maquinaria necesaria y suficiente para la ejecución de los trabajos, justifica también que cuenta con planta propia de aglomerado y equipo de extendido, y almacén de materiales en el que tiene en stock la mayoría de los materiales necesarios para la obra.



Presenta oferta detallada por unidades de obra con el mismo detalle que aparece en el proyecto, incluye además precios descompuestos y cuadro de precios unitarios, de los cuales se desprende que la baja es consecuencia de:

1/ la disminución de los porcentajes considerados para costes indirectos en cada una de las partidas, que en el proyecto se fijaba en un 6% y en la oferta presentada se estima en un 2%.

2/ la disminución de los porcentajes considerados en el proyecto para gastos generales (13%) y beneficio industrial (6%), que en la justificación de la oferta presentada se fijan en un 8% y en un 2%, respectivamente, indicando en la memoria justificativa presentada que se ajustan dichos porcentajes al mínimo necesario para que la obra permita, en el caso de que la empresa resulte adjudicataria, el mantenimiento de puestos de trabajo.

3/ en cuatro de las partidas del proyecto se modifican los rendimientos, basando dicha modificación en la experiencia que tiene la empresa en este tipo de obras, sin justificación de la obtención de los nuevos resultados ni de un estudio minucioso de cada unidad, por lo que no se entienden justificados.

2. Volumen de Obra:

En este caso deberá justificarse por el licitador que presentó la oferta con presunción de anormalidad la relación existente entre las obras que tenga contratadas o en ejecución y los medios personales y materiales que dispone y determinar cómo incide esta relación en los precios ofertados.

Presenta relación de obras contratadas, relación de personal a adscribir a la obra y relación de equipos y maquinaria propiedad de la empresa.

3. Relación entre costes laborales fijos y volumen de obra contratada:

Se justificará mediante la aportación de la nómina y Boletines de cotización de la seguridad social del personal laboral fijo y declaración responsable del personal que adscribirá a la obra objeto de licitación.

Incluye una relación del personal a adscribir a la obra y su titulación, así como recibo de liquidación de cotizaciones abonado por la empresa el 25/10/2019.

No presenta nóminas.

4. Cumplimiento Obligaciones Salariales.

Se presentará declaración y justificación de cumplimiento de obligaciones salariales con los trabajadores derivadas de contratos y convenios colectivos

Presenta copia del recibo de liquidación de cotizaciones abonado por la empresa el 25/10/2019, correspondiente al período de liquidación septiembre 2019.

No presenta declaración ni justificación del cumplimiento de obligaciones salariales con los trabajadores. |

5. Relación de subcontratos programados y carta de compromiso de subcontratistas.

No aporta relación de subcontratos programados ni cartas de compromiso de subcontratistas.

Con relación a ello, indicar que la documentación presentada inicialmente por la empresa, en el apartado correspondiente a *programa de trabajo*, se indicaba que no estaba previsto subcontratar ninguna unidad de obra.

Visto todo lo anterior se entiende que la justificación presentada no explica satisfactoriamente el bajo nivel de los precios o costes propuestos por el licitador.



En primer lugar, presenta relación de obras contratadas, relación de personal a adscribir a la obra y relación de equipos y maquinaria propiedad de la empresa, pero no justifica como todo ello incide en los precios ofertados.

Indica que la empresa cuenta en stock con la mayoría de los materiales necesarios para la obra, sin especificar de qué materiales se trata, y aporta cartas de compromiso de proveedores que no incluyen precios de los materiales a suministrar en cada caso.

No aporta declaración o documentación justificativa de cumplimiento de las obligaciones salariales con los trabajadores.

De acuerdo con lo anterior se considera que la documentación presentada no da respuesta al requerimiento realizado y, polo tanto, no justifica adecuadamente la oferta presentada.

Para que conste, firmo el presente en Oza – Cesuras en la fecha señalada en la firma electrónica.

Fdo. EVA LOPEZ RODRIGUEZ
Arquitecta Municipal

